



NOTA DE PRENSA

Viernes 27 de diciembre de 2019

Banco Central de Chile publica las actas de las reuniones de su ex Directorio

El Consejo del Banco Central de Chile aprobó en septiembre pasado la Política de Difusión voluntaria de las Actas de las sesiones del ex Directorio, del ex Comité Ejecutivo y del Consejo del Banco –denominación del máximo órgano rector de la Institución, según la legislación orgánica vigente durante el período correspondiente.

Lo anterior con el objeto de profundizar los niveles de transparencia y la rendición de cuentas ante la ciudadanía y promover al entendimiento de la historia económica de nuestro país.

Dado el volumen que representan estos documentos históricos desde la creación del Banco Central el año 1925 hasta la actualidad, su publicación se irá haciendo de manera gradual, de acuerdo con el cronograma establecido por el Consejo del Banco, siendo el primer período a divulgar en el mes de diciembre de 2019, el correspondiente a los años 1925 hasta 1945.

Finalmente, a partir del año 2023 se publicarán en diciembre de cada año aquellas Actas que cumplan una antigüedad de veinte años.

Acceder a las actas <https://www.bcentral.cl/web/banco-central/repositorio-digital>

Los periodistas que necesiten contactarse con el Banco Central de Chile pueden hacerlo a través de la Gerencia de Comunicaciones en el correo electrónico comunicaciones@bcentral.cl o en el teléfono (56-2) 2670 2438.